

Scottish & Community Activist Legal Project

Guía a las normas COVID de

Escocia

scottishactivistlegalproject.co.uk

Instagram: @activists_legal

Twitter: @activists_legal

Facebook: @activists.legal

activists_legal@protonmail.com

Traducción de la guía *Guide to Scotland's COVID rules* en <https://www.scottishactivistlegalproject.co.uk/covid-resources/>

Esta guía ha sido elaborada por el proyecto legal activista escocés (SCALP) para informar a activistas sobre la normativa escocesa revisada de COVID-19, que incluye ciertos requisitos para llevar la cara cubierta y mostrar una prueba de vacunación.

Tenga en cuenta que muchas de las normas que estaban en vigor en el invierno de 2020/21 han caducado, incluidas las que restringían el movimiento entre áreas concejales, prohibían las reuniones y las pernoctaciones con diferentes "niveles" entre las partes del país.

Esta guía no cubre las normas de viaje internacional del Reino Unido ni de Escocia .

Coberturas faciales

En la actualidad existe la obligación generalizada de llevar la cara cubierta en interiores y en el transporte público, a menos que

- Tenga una "enfermedad o deficiencia física o mental o una discapacidad" o le cause "angustia grave".
- Hable con alguien que necesite verle la cara o leerle los labios.
- Tienes menos de 12 años o se trate de un autobús escolar.
- Es un crucero, un avión o la cubierta exterior de un ferry.
- Estás comiendo, bebiendo o tomando medicamentos.

- Estás sentado en una mesa de un local.
- Es una habitación privada en un alojamiento.
- No es apropiado para el deporte o el ejercicio que estás haciendo.
- No sería seguro que lo llevaras en el transcurso de tu trabajo remunerado.
- Estás preparando comida y es antihigiénico.
- Estás recibiendo un servicio como peluquería, maquillaje, tatuajes y piercings, fotografía, masaje, etc.
- Estás trabajando u oficiando en un local con una mampara.
- Estás en un funeral, matrimonio o unión civil y se mantiene una distancia de 1 metro, o eres la pareja.
- Estás dando un discurso o una actuación, o un ensayo, y hay un tabique o una distancia de 1 metro.
- Estás recibiendo o recibiendo ayuda médica y o bien tienes prisa, o bien sería imprudente o poco práctico.
- Eres un agente de policía, de Covid o de los servicios de emergencia, o esa persona te ha dicho que te quites el protector facial.

Prueba de vacunación

A partir de octubre de 2021, los clubes nocturnos, los locales abiertos después de medianoche y los eventos públicos con entrada deberán garantizar que no se pueda entrar sin una prueba de vacunación contra el Covid o una prueba de exención de la vacunación contra el Covid.

Las normas se aplicarán a:

- Los eventos en interiores de más de 500 personas en los que no todos estén sentados.
- Eventos al aire libre de más de 4.000 personas en los que no todos estén sentados.
- Todos los eventos de más de 10.000 personas, sentadas o no.

Sin embargo, hay muchos tipos de eventos que no están incluidos en estas normas, como por ejemplo

- Matrimonios, uniones civiles y funerales, y fiestas asociadas
- Las carreras organizadas y las marchas benéficas
- Proyecciones de cine
- Actos y conferencias de empresas privadas
- Mercados callejeros
- Talleres religiosos
- "Evento sin billete celebrado en un lugar público al aire libre sin puntos de entrada fijos": con ello se pretende que las protestas y concentraciones queden exentas

¿Qué puede hacer la policía?

Si un evento o lugar de reunión no cumple las normas, un agente de policía puede

- Ordenar a cualquier persona de la reunión que regrese a su casa.
- Ordenar a la concentración que se disperse.
- Llevar a cualquier persona de la reunión a su casa.

Los agentes de policía pueden utilizar una fuerza "razonable" en el ejercicio de sus facultades.

Los agentes de policía o de las autoridades locales también pueden entrar en su casa sin permiso si consideran que la situación es "urgente", y pueden utilizar la fuerza para hacerlo.

La policía sólo puede pararle y registrarle si se sospecha de que haya cometido determinados delitos, como posesión de drogas o robo. Deben tener una buena razón para sospechar de usted y deben declarar el delito específico del que sospechan.

Interacción con la policía

Pregunte: **"What Power?"** o sea "¿Qué poder?"

Pregunte a los agentes de policía qué legislación están utilizando, y si le están pidiendo o exigiendo que haga algo.

Anote: número de identificación y notas

Si crees que un agente de policía está actuando de forma poco razonable, pídele su número de identificación y anótalo. Debería estar expuesto en sus hombreras.

Anota detalladamente lo que ha ocurrido y lo que se ha dicho. Esto le ayudará en caso de que usted o la policía lleven el asunto más lejos.

Multas

Si no cumple con las normas de Coronavirus, o con las instrucciones de un agente de policía, se le puede imponer una multa llamada "Fixed Penalty Notice" (FPN).

La FPN le da la posibilidad de elegir entre pagar una multa y evitar cualquier otra responsabilidad o enfrentarse a una posible acusación penal y a una condena. Si recibe una FPN, tiene 28 días para decidir si quiere impugnarla. Si quiere impugnar una FPN, debe buscar asesoramiento legal inmediatamente. Si se trata de su

primera FPN es 30 libras para pagar dentro de 28 días o 60 libras después de eso. Las sanciones aumentan rápidamente con cada FPN posterior hasta un máximo de 960 libras.

Arresto

Diga “**no comment**” o sea "sin comentarios"

Usted debe dar su nombre, dirección, fecha y lugar de nacimiento y la nacionalidad si usted está detenido. No tiene que decir nada más. (Le recomendamos que diga "sin comentarios" en respuesta a cualquier otra pregunta que le hagan).

Te registrarán y te quitarán tus pertenencias. Si eres menor de 16 años, la policía se pondrá en contacto con tus padres o tu tutor. La policía puede fotografiarte y tomar tus huellas dactilares y una muestra de ADN sin tu consentimiento.

Sus derechos en caso de detención

- Ser informado de que está detenido y de qué delito se sospecha que ha cometido.
- A que le digan que tiene derecho a guardar silencio.
- Ponerse en contacto con un abogado (incluido el derecho a hablar en privado con un abogado antes de que comience el interrogatorio de la policía y a que un abogado asista al interrogatorio con usted).
- A que se ponga en contacto con un amigo o familiar.
- A ver a un médico si está enfermo o herido.
- A recibir comida vegana, halal o kosher.
- A un traductor si el inglés no es su lengua materna.

Acerca de esta guía

Esta guía ha sido elaborada y mantenida por los miembros del SCALP. Su uso y publicación son gratuitos, y animamos a que se comparta ampliamente.

Esta guía se basa en la investigación jurídica del SCALP, concretamente en el Reglamento de Protección de la Salud (Coronavirus) (Requisitos) (Escocia) de 2021, que puede consultarse [aquí](#), y se corrige de acuerdo con los cambios que entraron en vigor el **1 de octubre de 2021**.

Traducido por voluntaries de la Minga Indígena, Octubre 2021 con la ayuda de DeepL.com traductor automático.